

CIRCULAR ACLARATORIA NRO. 3

**LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL N° 11/2020 EX-2020-53727633- -APN-
SG#SOFSE**

**““LICITACIÓN PRIVADA NACIONAL PARA LA REVISION GENERAL,
HABILITACIÓN TÉCNICA Y PUESTA EN SERVICIO DE TRIPLAS SERIE 593”**

INFORMACIÓN CON CONSULTA

Información emitida por la Operadora en razón del llamado a Licitación Privada Nacional por medio autorizado por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en los términos de su Artículo 6, apartado “CONSULTAS Y ACLARACIONES”.

CONSULTA N° 1

Dado que el objeto de la presente contratación es la ejecución de servicios de mantenimiento y no la provisión de un producto, entendemos que el Formulario de Declaración Jurada de Contenido Nacional (Anexo V) no es aplicable y por lo tanto, no debe ser presentado con la Oferta. Agradecemos confirmar nuestro entendimiento.

RESPUESTA N° 1

A efecto de dar cumplimiento a lo requerido en el artículo 16, inciso A del Pliego de Condiciones Particulares, deberá adjuntarse copia de la declaración debidamente suscripta.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Circular aclaratoria

Número:

Referencia: Circular Aclaratoria N° 3

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.